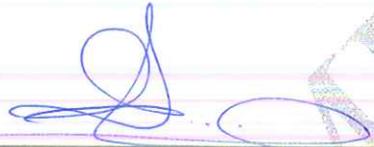


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO
CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP)				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:	DGSC/CURP/02	
<p>Consiste en otorgar la constancia de Clave Única de Registro de Población a cada una de las personas que lo solicite este documento permite registrar e identificar en forma individual a todas los habitantes del país, nacionales y residentes extranjeras, dichos datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos RENAPO.</p> <p>Dar de baja homonimia generadas.</p> <p>Corrección de datos en la CURP.</p> <p>Reactivar CURP asociada por corrección.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	Art. 36 Fracción I de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, 91 al 96 de lo Ley General de Población y 41, 42, 43,83, 84 y 85 del Reglamento de la Ley General de Población, Instructivo Normativo para la Asignación de la CURP, Artículo 237 Fracción VIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, página 22 apartado 1,2,3 y 4 del Manual de Organización de la Dirección General de Servicios Ciudadanos.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de la Clave Única de Registro de Población	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> DIRECCIÓN WEB	No Aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A petición del interesado			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	No Aplica			
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
1.- Acta de Nacimiento del sistema	NO	1	Art.84 y 85 del Reglamento de la Ley General de Población. Manual de Procedimientos de la Dirección General de Servicios Ciudadanos, páginas: 56,57, 58, 59	
2.- Identificación Oficial (INE, pasaporte, cedula profesional, cartilla militar)	Si, para cotejo	1		
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS				

No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No aplica					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir al Modulo CURP							
	Entregar documentación requerida							
	Recoger su constancia							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días hábiles dependiendo del tipo de tramite							
COSTO:	No Aplica		No Aplica					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No Aplica							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	No Aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección General de Servicios Ciudadanos						Modulo CURP		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtra. María José Rueda Beirana						
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Venustiano Carranza				NO. INT. Y EXT.:	35	
COLONIA:	Huixquilucan			MUNICIPIO:	Huixquilucan de Degollado			
C.P.:	527620	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	No Aplica		No Aplica	No Aplica	curp.excineas@huixquilucan.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:		Centro Administrativo Plaza Fresko						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Israel López Gutiérrez						
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Jesús del Monte				NO. INT. Y EXT.:	271	

COLONIA:	Jesus Del Monte		MUNICIPIO:	Huixquilucan de Degollado	
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	52913314	5539	No Aplica	israel.lopez@huixquilucan.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿La impresión de mi constancia es válida en blanco y negro?				
RESPUESTA:	Si, es válida para todo tipo de trámite				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo realizar mi tramite, aunque este registrado en otro Municipio o Estado?				
RESPUESTA:	Si, el trámite es a nivel Nacional, no importa la entidad de registro o residencia				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puede realizar el trámite otra persona que no sea el interesado?				
RESPUESTA:	Si, presentando la documentación requerida				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>SUSANA XINEMI ZARAGOZA CLEMENTE ENCARGADA DE MÓDULO CURP</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>MTRA. MARÍA JOSÉ RUEDA BEIRANA DIR. GRAL. DE SERVICIOS CIUDADANOS</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>04 de febrero de 2025</p>
---	--	---